



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE NOCAIMA - CUNDINAMARCA

Nocaima, noviembre diez (10) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADA	STEVEN SMITH HEREDIA FORERO
RADICADO	25 491 40 89 001 2022 00044 00
ASUNTO:	AUTO APRUEBA LIQUIDACION CREDITO

Apruébese la liquidación del crédito presentada por la apoderada de la parte actora, por no haberse objetado y estar conforme a derecho (Art. 446, numeral 3 CGP).

Notifíquese y cúmplase:


ENITH LEMUS PÉREZ
Jueza



Firmado Por:
Blanca Enith Lemus Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nocaima - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9c6f42cddd6caf2ed6b4ed65214760ac2707116eb20b30a3770e1ea8ff1925e**

Documento generado en 10/11/2023 08:23:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>